



ESTADO No. 0037

Hoja 1 de 2

SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, HOY 13-Nov.-2019 SIENDO LAS 08:00 HORAS

Nro.	Radicación	Clase proceso	Demandante	Demandado	Cdo.	Fecha auto	Decisión
01	151874089001-2018-00011-00	SUCESIÓN	CAUSANTES: ABDENAGO LÓPEZ CAMARGO Y ROSA DELIA BUITRAGO RAMÍREZ	----- ---	01	12-Nov.-2019	1.- DESARCHIVAR el presente expediente. 2.- DAR el trámite de corrección de sentencia. 3.- ORDENAR realizar las gestiones indicadas en la parte motiva. 4.- CONCEDER al peticionario el término de treinta (30) días. 5.- CONCEDER a los intervinientes los términos indicados. 6.- ORDENAR a secretaría la publicación de esta providencia.
02	1550040089001-2019-00023-00	EJECUTIVO	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	01	12-Nov.-2019	1.- TENER por notificado personalmente del mandamiento de pago. 2.- DECLARAR que el ejecutado se abstuvo de cumplir y pres. excep. 3.- SEGUIR ADELANTE con la presente ejecución. 4.- ORDENAR el avalúo y remate de los bienes. 5.- ORDENAR a las partes practicar la liquidación del crédito. 6.- CONDENAR en costas al aquí ejecutado. 7.- ORDENAR a Secretaría liquidar las costas. 8.- ASIGNAR como agencias en derecho.
03	151874089001-2019-00071-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ÁNGELA ADRIANA BOYACA	AQUILEO BARAJAS UMBA .	01	12-Nov.-2019	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias a que haya a lugar.
04	151874089001-2019-00048-00	EJECUTIVO	LIDA MARCELA SÁNCHEZ ALFONSO Y MIGUEL ÁNGEL CASTRO QUIROZ	ORLANDO Y FERNANDO MARTÍNEZ NIÑO	01	12-Nov.-2019	1.- DECLARAR la terminación del proceso. 2.- DISPONER la cancelación de los embargos. 3.- OFÍCIE para efectos del cumplimiento.
05	151874089001-2019-00056-00	MONITORIO	WILLIAM RODRÍGUEZ BAYONA	MARÍA DEL PILAR NONSOQUE ESPINEL	01	12-Nov.-2019	PRIMERO.- AUTORIZAR para actuar en causa propia. SEGUNDO.- LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. TERCERO.- DAR el trámite dispuesto en la ley. CUARTO.- ORDENAR a la ejecutada cumplir. QUINTO.- ENTENDER notificada por estado. SEXTO.-DIFERIR el pronunciamiento sobre costas. 1.- DECRETAR el embargo y secuestro de ganado. 2.- FIJAR las <u>09:00</u> del <u>27-Nov.-2019</u> . 3.- DESIGNAR como secuestre. 4.- DEJAR CONSTANCIA. 5.- ASIGNAR como gastos provisionales. 6.- DENEGAR la medida cautelar de embargo.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

06		LEY 1561	PLACIDIA NUMPAQUE FAGUA Y OTROS	SORAIDA CECILIA GARZÓN RODRÍGUEZ, Y, PNAS. INDET.	01	12-Nov.-2019	1.- ADMITIR la demanda tendiente a la formalización de la propiedad. 2.1.- TENER como cónyuge o compañeras permanentes. 2.2.- ABSTENERSE de dar cumplimiento a lo reglado. 3.1.- A las personas indeterminadas. 3.2.- A la señora SORAIDA CECILIA GARZÓN RODRÍGUEZ. 4.- DAR como trámite el artículo 5° de la Ley 1561. 5.- ORDENAR correr en traslado la demanda. 6.- ORDENAR como medida cautelar oficiosa la inscripción. 7.- ORDENAR a Secretaría informar a las siguientes entidades. 8.- ORDENAR al accionante proporcionar las fotocopias simples. 9.- ORDENAR a la parte interesada la instalación de la valla. 10.- NOTIFICAR personalmente la presente providencia. 11.- ORDENAR el emplazamiento de las siguientes personas. 12.- CONCEDER al accionante el término de treinta (30) días. 13.- ORDENAR a Secretaría ingresar el expediente al Despacho. 14.- REQUERIR a la DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, a la SUBDIRECCIÓN JURÍDICA y al señor DIRECTOR GENERAL de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS –A.N.T.–. 15.- REQUERIR al (la) señor (a) coordinador (a) de la UNIDAD NACIONAL DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO Y CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
07	150013153001-2019-00276-00	VERBAL	ÁNGELA MARCELA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, HÉCTOR JULIO LÓPEZ BERNAL Y OTRO	HELBERT MORALES VILLAMARÍN Y YENY MARCELA GAITÁN VIANCHÁ	01	12-Nov.-2019	1.- ADMITIR la demanda incoada. 2.- TENER como partes las enunciadas en el auto. 3.- DAR como trámite procesal artículos 368 y s.s. 4.- NOTIFICAR personalmente la presente providencia. 5.- CORRER en traslado a la parte accionada la demanda. 6.- ORDENAR a la parte aquí accionante prestar caución.

JENNY CAROLINA GÓMEZ LARA

Secretaria

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA, HOY _____ SIENDO LAS **17:00** HORAS

JENNY CAROLINA GÓMEZ LARA

Secretaria